



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA Nº 106  
(Extracto)**

En la ciudad de Bogotá D.C., el nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 12:30 p.m., previa convocatoria efectuada por el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, en su calidad de Rector, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**, conforme a lo establecido en los Estatutos y la Ley, en el auditorio de la sede norte de la misma localizado en la Calle 170 No. 8 - 41 de la ciudad de Bogotá, y también mediante comunicación simultánea a través de la plataforma Webex, lo cual fue informado debidamente en la comunicación de convocatoria, con el fin de desarrollar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resultados financieros a 31 de octubre de 2023.
5. Aprobación derechos pecuniarios 2024.
6. Autorizaciones al representante legal.
7. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se constata la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Luis Carlos Sabbagh San Vicente.  
Emilio Herrera Molina.  
Jon Darpon Sierra.  
Alonso Gómez Duque.  
Juan Pablo Currea Tavera.  
José Ignacio Correa Sebastián.  
Fabio Andrés Macias Vargas.

Asistieron también el doctor Carlos Arturo Álvarez Moreno, representante del sector productivo, la doctora Tania Leonor Durán Pulido, representante de los profesores, Maria Carolina Cardozo García, representante de los egresados graduados, el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, Rector de la Fundación Universitaria Sanitas, la doctora



Sonia Herminia Roa Trujillo, Vicerrectora de la misma, y el doctor Johns Steve Navarro Lara, Secretario General de la Institución.

## 2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.

Determinado el quórum deliberatorio y decisorio se procedió a la elección de dignatarios, luego de lo cual se definió que el Consejo Directivo estará presidido por el doctor Luis Carlos Sabbagh San Vicente, y por unanimidad de votos se eligió como secretario de la reunión al doctor Johns Steve Navarro Lara.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día previsto.

## 4. RESULTADOS FINANCIEROS A 31 DE OCTUBRE DE 2023.

.....

## 5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS 2024.

El doctor Luis Carlos Sabbagh le concede la palabra al doctor Mario Arturo Isaza, quien somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de incremento en los valores de los derechos pecuniarios de la Fundación Universitaria Sanitas, con base en el índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de octubre del año en curso, el cual fue del diez punto cuarenta y ocho por ciento (10,48%).

Así las cosas, el doctor Mario Isaza manifiesta que luego aplicar este factor de ajuste del 10,48%, los derechos pecuniarios establecidos por la Institución para la vigencia académica del año 2024, quedarían de la siguiente forma:

NOMBRE DERECHO PECUNIARIO	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2023	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2024
Matrícula programa de Medicina	\$ 16.493.800	\$ 18.222.350
Matrícula programas de postgrado de la Facultad de Medicina	\$ 16.493.800	\$ 18.222.350
Matrícula programa de Enfermería	\$ 6.494.600	\$ 7.175.200
Matrícula Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos	\$ 8.056.400	\$ 8.900.700
Matrícula Especialización en Enfermería Oncológica	\$ 8.056.400	\$ 8.900.700
Matrícula Especialización en Gestión de la Salud Pública	\$ 8.056.400	\$ 8.900.700
Matrícula programa de Psicología	\$ 5.549.500	\$ 6.131.100
Matrícula Especialización en Psicología Clínica	\$ 7.539.200	\$ 8.329.300
Matrícula Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	\$ 10.470.800	\$ 11.568.100
Matrícula Especialización en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	\$ 8.775.200	\$ 9.694.800



Matrícula Especialización en Gestión de la Calidad y Auditoria en Salud	\$ 9.067.400	\$ 10.017.650
Realización de exámenes supletorios mensuales	\$ 58.200	\$ 64.300
Realización de exámenes supletorios finales	\$ 82.100	\$ 90.700
Derechos de Grado	\$ 710.600	\$ 785.050
Expedición de certificados y constancias	\$ 29.100	\$ 32.150
Expedición de certificados Fondo Medico Ley 100	\$ 14.460	\$ 15.950
Realización de exámenes de suficiencia	\$ 58.200	\$ 64.300
Realización de prácticas de laboratorio	\$ 58.200	\$ 64.300
Realización de prácticas clínicas	\$ 58.200	\$ 64.300
Realización de prácticas comunitarias	\$ 58.200	\$ 64.300
Expedición de contenidos programáticos	\$ 157.300	\$ 173.750
Curso de nivelación de transferencia	\$ 866.750	\$ 957.550
Inscripciones programas de pregrado	\$ 158.100	\$ 174.650
Inscripciones programas de postgrado o maestría	\$ 241.700	\$ 267.000
Duplicado de Carné	\$ 27.200	\$ 30.050
Nivelación núcleo temático del programa de Medicina	\$ 5.498.000	\$ 6.074.150
Nivelación núcleo temático de postgrados de la Facultad de Medicina	\$ 2.748.900	\$ 3.037.000
Nivelación núcleo temático del programa de Enfermería	\$ 2.164.900	\$ 2.391.750
Nivelación núcleo temático del programa de Psicología	\$ 1.849.900	\$ 2.043.750
Nivelación núcleo temático de Especialización en Psicología Clínica	\$ 1.537.250	\$ 1.698.350
Nivelación núcleo temático de postgrados de la Facultad de Enfermería	\$ 2.014.100	\$ 2.225.150
Nivelación núcleo temático de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	\$ 2.094.160	\$ 2.313.550
Adición o nivelación de electiva u optativa	\$ 695.100	\$ 767.900
Expedición duplicado de Acta de Grado	\$ 39.950	\$ 44.100
Expedición copia de Diploma	\$ 157.750	\$ 174.250

Una vez analizada ampliamente la referida propuesta de incremento y aclaradas las dudas de los Consejeros sobre el particular, el Consejo Directivo de manera unánime aprueba la misma y solicita al doctor Mario Arturo Isaza gestionar lo pertinente para reportar ante el Ministerio de Educación Nacional la información correspondiente sobre los derechos pecuniarios establecidos por Unisanitas para el año 2024, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Finalmente, se aclara por parte del Consejo Directivo que, para el caso de los nuevos programas académicos que a la fecha se encuentren pendientes de resolución frente al trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional o de la asignación de Código SNIES por parte de dicha entidad, se tendrán en cuenta los valores de matrícula establecidos en los estudios financieros aportados para tal efecto, una vez quede en firme el acto administrativo aprobatorio correspondiente y se obtenga el código del respectivo programa.



**6. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.**

.....

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

.....

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Consejo decretó un receso para la elaboración del acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.

Siendo la 1:50 p.m., se da por terminada la reunión.

(ORIGINAL FDO.)

**LUIS CARLOS SABBAGH SAN VICENTE**  
Presidente

(ORIGINAL FDO.)

**JOHNS STEVE NAVARRO LARA**  
Secretario

Es fiel copia tomada de su original.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Steve Navarro Lara', is written over the printed name and title.

**JOHNS STEVE NAVARRO LARA**  
Secretario